

X

Guayaquil, Junio 13 de 1.985

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REDES Y SAL REDESAL S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.984.

Así mismo, se acompaña el Informe del señor Comisario relacionado con estos Estados Financieros.

Por la actividad desarrollada y los resultados obtenidos, los señores Accionistas podrán constatar que, a pesar de los problemas internos, los resultados negativos actuales, están en vías de superación.

En nuestra opinión, salvo el mejor criterio de los señores Accionistas, estos resultados se superarán en el siguiente ejercicio de tal manera de poder amortizar las pérdidas señaladas en los Estados Financieros.

Muy atentamente,


ING. COM. MANUEL OCHOA M.

GERENTE

